FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ELECCIONES AL CARGO DE DECANO/A

PROGRAMA ELECTORAL

CANDIDATA: Profª. Dra. Mª CRUZ CARDETE DEL OLMO

Madrid, 3 de noviembre de 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN…… 3-6

1. BREVE RESEÑA CURRICULAR DE LA CANDIDATA…….. 7-8

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: …….. 9-12

2.1. Objetivos docentes…… 9-10

2.2. Objetivos de investigación y transferencia…….. 10-11

2.3. Objetivos de gestión……. 11-12

3. PLAN DE ACTUACIÓN 2026-2032……. 13-22

A. **CENTRADO EN LAS PERSONAS……..... 13-16**

3.1. Para el Personal Docente e Investigador (PDI)……..... 13-14

3.2. Para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)……. 14

3.3. Para el estudiantado……... 15-16

B. INSTITUCIONAL…….…. 16-21

3.4. Para la excelencia docente……. 16-19

3.5. Para la investigación y transferencia de calidad…… 19-20

3.6. Para la gestión eficiente……. 20-21

3.7. Plan de actuación de infraestructuras……. 21

4. ESTRUCTURA DE GOBIERNO…… 22

PRESENTACIÓN

La Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, con casi 4.000 estudiantes, más de 300 profesores y 70 trabajadores pertenecientes al Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios, es la Facultad de su ramo más grande de España y, gracias al trabajo y la dedicación de todos sus colectivos (Estudiantado, Personal Docente e Investigador y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios), su importancia no se mide solo en cantidad, sino en calidad contrastable. Los ránquines nacionales e internacionales la sitúan como un centro de referencia para las Humanidades en general y para la Arqueología, Geografía, Historia, Historia del Arte y Musicología en particular. De hecho, en la última edición del *QS World University Ranking* (QS 2025), la Facultad de Geografía e Historia vuelve a posicionarse como la primera de España y la 60 a nivel mundial en las áreas de Artes y Humanidades.

El camino hasta conseguir este reconocimiento no ha sido fácil, ya que se basa en un trabajo continuado y exigente por y hacia la excelencia que no todos los centros nacionales o internacionales pueden ofrecer con las mismas garantías. Si hoy en día la Facultad de Geografía e Historia es líder en su ámbito se debe a tres pilares fundamentales: docencia, investigación y compromiso social.

Nuestro liderazgo docente nos permite proporcionar al estudiantado, que es, no lo olvidemos, la razón de ser de nuestra dedicación profesional, un alto nivel de formación y especialización en los niveles de grado, máster y doctorado. Ello solo es posible gracias a la alta capacidad investigadora de su profesorado, pues es la excelencia científica del mismo la que marca la diferencia frente a otro tipo de enseñanzas y/o de instituciones que no destacan o lo hacen en menor medida que esta Facultad.

El estudiantado de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM se beneficia de un magnífico espacio científico difícil de encontrar en ninguna otra institución española de nuestra especialidad (tanto por calidad como por cantidad) y que viene avalado por 48 grupos de investigación evaluados positivamente (15 de ellos excelentes y 1 más pendiente de evaluación), 13 revistas científicas indexadas, numerosos proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas tanto nacionales como internacionales (Ministerio, programa Horizonte Europa, Comunidad de Madrid, etc.),

una muy variada y rica producción científica (libros, capítulos de libro, artículos, trabajos de transferencia, etc.) y una excelente Biblioteca de Humanidades con más de 450.000 volúmenes.

Todo este potencial nos ha permitido impartir cinco títulos de Grado propios (Grados en Arqueología, en Geografía y Ordenación del Territorio, en Historia, en Historia del Arte y en Musicología); un Doble Grado (en Historia y Filología Clásica) en corresponsabilidad con la Facultad de Filología; un Grado (en Ciencias de las Religiones) en corresponsabilidad con las Facultades de Filología y Filosofía, un Grado en Estudios Teatrales, en corresponsabilidad con las Facultades de Bellas Artes y de Filología; así como participar en dos Grados gestionados por la Facultad de Estudios Estadísticos (Grado en Ciencia de los Datos Aplicada) y la Facultad de Informática (Grado en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial), y formar parte de la oferta docente de otros dos Grados más dentro de la Alianza Una Europa (Bachelor of Arts in European Studies [BAES] y Joint Bachelor in Sustainability [BASUS]). También formamos parte del futuro Grado en Estudios Asiáticos, que está en estos momentos en preparación.

Así mismo, contamos con una amplia oferta de estudios de postgrado que son a la vez causa y consecuencia de la excelencia docente e investigadora antes resaltada. Concretamente, somos responsables de catorce másteres de especialización (diez universitarios y cuatro interuniversitarios), todos evaluados reiteradamente de forma positiva desde sus respectivas implantaciones por la Fundación para el conocimiento madri+d, a saber: Másteres Universitarios en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities); en El Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e Investigación (con la UPM); en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español; en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico; en Estudios Medievales; en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual (con la UAM y el Museo Reina Sofía); en Historia Contemporánea (conjunto con UPV, UAB, UAM, UC, UGR, USC, UV y UNIZAR); en Historia de la Monarquía Hispánica; en Historia y Antropología de América, en Historia y Ciencias de la Antigüedad (con la UAM); en Investigación Arqueológica; en Música Española e Hispanoamericana; en Patrimonio Histórico Escrito y en Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

Gestionaremos también dos másteres diseñados con el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional (Máster Universitario en Cooperación Internacional en

el Ámbito de la Función Policial y Máster Universitario en Funciones Directivas en Seguridad Pública y Privada) en los que participan varias Facultades de la UCM, siendo la nuestra la promotora y gestora, y que están ya en la última fase de tramitación interna, al igual que ocurre con el Máster en Prevención y Mitigación de Riesgos Naturales: territorios resilientes, que compartimos con las Facultades de Ciencias Físicas y de Ciencias Geológicas, aunque la gestión recae en nuestra Facultad.

Además, participamos como docentes en diversos grados de la gestión de otros seis másteres universitarios de los que son responsables diferentes Facultades de la UCM: Másteres Universitarios en Ciencias de las Religiones; en Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos; en Estudios LGTBIQ+; en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas y en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico.

Contamos también con un amplio abanico de Programas de Doctorado, igualmente evaluados positivamente por la Fundación para el conocimiento madri+d. De ellos, seis son gestionados directamente por la Facultad (Doctorados en Estudios del Mundo Antiguo, conjunto con la Facultad de Filología de la UCM y la UAM; en Historia del Arte; en Historia Contemporánea, conjunto con UPV, UAM, UC, USC, UV y UNIZAR; en Historia y Arqueología; en Geografía y en Musicología, conjunto con UR y UVA, y somos parte activa de otro más (Doctorado en Ciencias de las Religiones), del que es responsable la Facultad de Filología.

También estamos presentes en la formación permanente, pues creemos en el derecho de la ciudadanía a la formación continua de calidad y en la necesidad de que sea la universidad, con su gran acervo cultural, científico y social, la que ofrezca diversas posibilidades para cubrir ese derecho, de modo que ofertamos también dos Títulos Propios de amplia trayectoria y reconocimiento: Máster de Formación Permanente en Gestión Cultural: Música, Teatro y Danza y Máster de Formación Permanente en Música en Directo Live Nation y dos títulos más de muy reciente creación: Diploma en Sostenibilidad y Digitalización (implantado el curso pasado) y Experto en Historia de la Escenografía y la figura del Escenógrafo (aprobado en Junta de Facultad en junio de 2025).

Además, somos una de las sedes de la Universidad de Mayores de la UCM, gestionamos el programa de Universidades Norteamericanas Reunidas y ofrecemos un

curso anual junto a la Asociación Internacional de Diplomáticos en España, con la idea siempre presente del servicio a la comunidad y el compromiso social.

Teniendo en cuenta todo este potencial, pero también los retos a los que debemos enfrentarnos en un momento especialmente complejo para la sociedad en su conjunto y para la universidad pública de la Comunidad de Madrid en concreto, presento mi candidatura a Decana de la Facultad de Geografía e Historia para trabajar por y para las personas que componen la Facultad (Estudiantado, Personal Docente e Investigador y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios) y la institución a la que todos y todas pertenecemos (la Universidad Complutense de Madrid), así como por la Universidad pública como concepto, pues constituye una enorme riqueza de nuestro sistema social que no solo hay que mantener, sino mimar, proteger e impulsar.

Me comprometo a elaborar un equipo de trabajo capaz de escuchar y dialogar para construir Facultad y a trasladar al Rectorado nuestras necesidades y propuestas, canalizadas a través de los Departamentos y la Junta de Facultad, pilares de nuestra democracia interna, así como a defender con solvencia nuestros intereses como Centro, como trabajadores, como estudiantes y como miembros partícipes de una ciudadanía comprometida.

Para ello, pongo a disposición de la Facultad mi experiencia como profesora, como investigadora y como gestora, así como mi ilusión, mi capacidad de trabajo, mi dedicación y mi compromiso social, con una promesa de servicio público, transparencia y accesibilidad en el trato y eficiencia en la gestión.

Este programa, dirigido a los miembros electores de la Junta de Facultad y a toda la Facultad en su conjunto, recoge, de forma resumida y directa, sin pretensión de exhaustividad sino de operatividad, mi visión de la Facultad y las propuestas concretas que creo pueden consolidar lo conseguido y acrecentarlo en lo posible, agradeciendo a los equipos decanales anteriores el trabajo realizado, que nos ha permitido llegar hasta donde estamos ahora y querer ir más allá.

Estoy a vuestra disposición a efectos de recibir cualquier propuesta de cambio o mejora de quienes lo lean, pues con las aportaciones de los miembros de la comunidad universitaria en su conjunto es como mejor se construye Facultad. Pueden hacérmelas llegar a mi correo institucional: mcardete@ghis.ucm.es

BREVE RESEÑA CURRICULAR DE LA CANDIDATA

Actualmente, soy Profesora Titular de Historia Antigua en el Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología desde julio del 2011, acreditada a Catedrática desde junio de 2024 (con anterioridad fui contratada FPU en el Instituto de Historia del CSIC y Juan de la Cierva y Profesora Ayudante Doctora en la UCM). Mi currículum académico se ha estructurado en tres ámbitos principales de actuación: docencia, investigación y transferencia y gestión.

Mi experiencia docente supera los 300 créditos, contando con 32 evaluaciones DOCENTIA muy positivas o excelentes y tres Diplomas a la Excelencia Docente entre 2014 y 2024. He impartido numerosas asignaturas en licenciatura, grado, máster y los antiguos doctorados, dirigiendo también variados TFGs y TFMs de diversos grados y másteres. También he codirigido cinco tesis doctorales leídas entre 2017 y 2024 y en la actualidad codirijo otra más dentro del programa para la formación de doctores, adscrita al proyecto del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del que en la actualidad soy IP.

En cuanto a mi experiencia investigadora y de transferencia, mi principal línea de investigación versa sobre la construcción ideológica de paisajes simbólicos en la Grecia antigua, con especial atención a aspectos identitarios y religiosos. Mi trabajo ha merecido tres sexenios de investigación consecutivos (el último activo) y se ha visto plasmado en 6 libros y más de 170 trabajos nacionales e internacionales entre capítulos de libro, artículos indexados, recensiones, ponencias y comunicaciones en congresos y trabajos de divulgación. Además, codirijo el Grupo de Investigación UCM *Eschatia*. *Delimitación territorial y fronteras. El papel de la religión en los conflictos entre poleis*, creado en 2004, consolidado en 2006 y calificado como excelente en 2022. También he dirigido cuatro proyectos de investigación (incluyendo uno activo actualmente) y participado en 16 más, tanto nacionales como internacionales. Mi internacionalización se refleja además en 24 meses de estancias de investigación desde 2001 a 2023 en diversas Universidades y centros de investigación de Atenas, Oxford, Perugia y Roma y en la membresía de distintos organismos de investigación como el ISTA (Institut de Techniques et Sciences de l'Antiquité) de la Universidad Besançon.

Además, ejerzo como miembro de Comisiones evaluadoras de proyectos, contratos y/o becas a nivel universitario, autonómico, estatal e internacional y he sido requerida como evaluadora de numerosos artículos para revistas indexadas nacionales e internacionales y libros para editoriales de prestigio. Así mismo, pertenezco al Consejo de Redacción de varias revistas indexadas y al Consejo de Redacción y/o al Comité Científico de colecciones de prestigio en editoriales como la de la Universidad de Sevilla.

Tampoco he olvidado la importancia de la divulgación docente e investigadora, destacando la dirección de cinco proyectos de Innovación Docente UCM y la participación en otros ocho (uno de ellos internacional financiado por la Unión Europea) que han formado a profesorado y estudiantado en Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Servicio, así como la participación continuada desde 2012 en la Semana de la Ciencia como conferenciante, parte del comité organizador o/y organizadora principal, aparte de haber publicado un libro, varios capítulos de libros así como diversos artículos de divulgación.

En el ámbito de la gestión, he tenido amplia dedicación desde que ingresé en la Universidad Complutense, lo que refuerza mi apuesta por un liderazgo eficiente, destacando puestos como: Secretaria Docente del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la UCM (2008-2011); Coordinadora del Máster Universitario en Ciencias de las Religiones de dicho Instituto (2009-2012); Secretaria Académica del Departamento de Historia Antigua (2011-2017) y Vicedecana de Estudios y Calidad de la Facultad de Geografía e Historia (2018-2022), aparte de ser desde hace años miembro de diversas comisiones de calidad y coordinación relativas a grado, máster y doctorado y miembro electo de la Junta de esta Facultad y del Claustro de la UCM desde 2022, todo lo cual me ha permitido conocer bien la Facultad y la Universidad en su conjunto.

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación, presento mi visión de la Facultad de Geografía e Historia en el contexto de la Universidad Complutense y mis objetivos de trabajo en los tres ámbitos principales de actuación de la Facultad (docencia, investigación y transferencia y gestión). Todos ellos están centrados, por un lado, en el mantenimiento y desarrollo de los puntos fuertes de la Facultad, continuando la gestión desarrollada hasta ahora y, por otro, en la potenciación de aquellos con más posibilidades de mejora. De ese modo, podremos contribuir a mantener la convivencia armónica de Estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) en tiempos especialmente complejos como están siendo los actuales y se presupone a los inmediatamente venideros.

Todos y cada uno de los objetivos que paso ahora a enunciar parten siempre de la defensa de y apoyo a la universidad concebida como servicio público, impulsora de la igualdad de oportunidades y de trato, de la igualdad de género, de la inclusividad y del respeto a la diversidad y a los Derechos Humanos, una universidad garante de la formación cívica de nuestro estudiantado y convencida de la responsabilidad social que el PDI y el PTGAS tienen unos con otros y respecto al estudiantado.

2.1. OBJETIVOS DOCENTES

1. Atender las necesidades docentes de estudiantado, PDI y PTGAS generadas en la impartición, desarrollo y evaluación de las distintas titulaciones de grado, máster y doctorado.
2. Mantener la aplicación de una ratio profesorado/estudiante lo más eficiente posible tanto en la docencia teórica como práctica.
3. Apoyar la actividad del Observatorio Permanente de Orientación Profesional de la UCM para ofrecer más y mejor información al estudiantado sobre sus posibles salidas profesionales.
4. Apoyar las sinergias existentes entre los laboratorios de la Facultad (Laboratorios de Arqueología, de Arqueología de América, de Geografía Física y Sonoro: Sonolab) y de ellos con el resto de las actividades docentes y científicas de la Facultad e incrementarlas en la medida de lo posible.

5. Favorecer la movilidad del estudiantado y el aprovechamiento de todos los programas que existen a tal efecto, algunos infrautilizados (ver punto 3.3.6).
6. Impulsar aún más la ya de por sí amplia internacionalización de la Facultad, de su personal y sus estudiantes, en el ámbito docente (con especial atención a los programas de movilidad y a la Alianza Una Europa).
7. Apoyar la labor de la Orquesta, el Coro y el Grupo de Músicas Populares de la Facultad de Geografía e Historia.
8. Continuar trabajando, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes, en las Jornadas de puertas abiertas para estudiantes de secundaria interesados en nuestras titulaciones.
9. Contribuir a fortalecer la vinculación de nuestros estudiantes y egresados con la Facultad en concreto y la UCM en general a través de actividades de concienciación e identificación con los valores complutenses. Concretamente, propongo el desarrollo de un ciclo en el que, bajo el título "Somos Facultad. Somos UCM", egresados ilustres de nuestra Facultad ofrezcan conferencias en las que pongan de relieve lo que la Facultad significó en su formación y en su proyección profesional pasada y presente, contribuyendo a difundir diferentes vías de desarrollo profesional propias de nuestras titulaciones al tiempo que construimos pertenencia institucional.
10. Continuar apostando por la innovación docente y la formación continua desde el Vicedecanato con competencias en innovación, comunicación y formación.
11. Mantener y continuar aumentando, en la medida de lo posible, el catálogo de prácticas externas de la Facultad, para ofrecer la mayor variedad y calidad a nuestros estudiantes.
12. Apoyar el crecimiento de la vertiente docente de la Biblioteca.

2.2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

1. Asistir en la medida de lo posible el trabajo científico de los Grupos de Investigación UCM establecidos en la Facultad.
2. Apoyar la celebración de la Semana de la Ciencia, así como cualesquiera otras iniciativas tendentes a la transferencia global del conocimiento generado por nuestro PDI a la sociedad en su conjunto.

3. Apoyar la celebración de cuantos congresos y reuniones científicas, nacionales e internacionales, sean promovidos por nuestro PDI y/o los Grupos de Investigación radicados en la Facultad.
4. Promover la actividad de los museos y colecciones con sede en la Facultad (Museo de Arqueología y Etnología de América y Colección Numismática).
5. Impulsar, difundir y apoyar la labor de entidades científicas de primer nivel con sede en la Facultad como el Archivo Epigráfico de Hispania, el C.A.I. de Arqueometría y Análisis Arqueológico y el Instituto Complutense de Ciencias Musicales.
6. Visibilizar la labor de las Cátedras Extraordinarias Complutense con sede en la Facultad (Cátedras de Historia Militar, de Estudios sobre Filipinas, de Estudios Armenios, Iberia-UCM y "Movilidad Ciclista EMT – UCM").
7. Mantener la internacionalización conseguida e incrementarla en la medida de lo posible.
8. Apoyar el crecimiento de la vertiente investigadora de la Biblioteca.

2.3. OBJETIVOS DE GESTIÓN

1. Implementar el Plan de Autoprotección de la Facultad (ver punto 3.7.1).
2. Implementar el modelo SISCAL en la Facultad, en permanente evolución y evaluación, para organizar y continuar mejorando la calidad de nuestras titulaciones y la gestión de las mismas.
3. Impulsar la labor que desarrolla la Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la Facultad, tanto en el ámbito de la calidad, imprescindible en el proceso de implementación de SISCAL, como en el resto de sus competencias de ayuda al profesorado y fomento de la investigación.
4. Finalizar y presentar para su aprobación, si procede, por la Junta de Facultad el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Geografía e Historia.
5. Impulsar la finalización y/o presentación ante Rectorado de los Reglamentos de Régimen Interno de los distintos Departamentos de la Facultad.
6. Apoyar la labor de unidades imprescindibles para el buen funcionamiento de la Facultad como Biblioteca, Gerencia, Jefaturas de Negociado de los Departamentos, Mantenimiento, Sección de Asuntos Económicos, Sección de

Personal, Secretaría de Estudiantes, Servicios Generales, Técnicos de Aulas de informática y Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación.

7. Solicitar al Rectorado, en colaboración con la Gerencia, la revisión y actualización de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Facultad, así como la reposición de las plazas vacantes de PTGAS que pudieran surgir, pues es la manera de aliviar cargas de trabajo excesivas y promover el merecido reconocimiento a la labor invaluable que tiene este colectivo para el buen funcionamiento de la Facultad.
8. Facilitar en la medida de lo posible el trabajo de gestión que compete a estudiantado, PDI y PTGAS.
9. Facilitar los procesos de gestión de la Biblioteca (adquisiciones, préstamo y asesoramiento bibliográfico, cursos de formación, préstamo interbibliotecario, infraestructuras, cursos de formación, ayuda a la investigación, etc.).

3. PLAN DE ACTUACIÓN 2026-2032

A. PLAN DE ACTUACIÓN CENTRADO EN LAS PERSONAS

Con el objetivo consciente de cuidar lo máximo posible al personal y estudiantado que conforman la Facultad y la dotan de sentido, planteo el siguiente plan de actuaciones.

3.1. PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

1. Solicitar al Rectorado el reconocimiento laboral efectivo de todo el trabajo posible, investigador y docente, del PDI (incluyendo la recuperación de los sexenios no activos o actividades que puedan minimizarse o desaparecer en posteriores propuestas de PDA).
2. Analizar con periodicidad los datos docentes e investigadores de GEA y SIDI para poder decidir con agilidad y acierto en cada momento sobre cuestiones referidas a la plantilla docente.
3. Defender la estabilización y promoción de todas las figuras de PDI (laboral y funcionario) acreditado a figuras superiores.
4. Fomentar en lo posible todas las fórmulas de contratación de PDI existentes o por crear en el marco de la normativa vigente.
5. Solicitar al Rectorado que provea todas aquellas plazas que, por necesidades docentes y/o investigadoras, sobrevenidas o estructurales, se consideren necesarias para la Facultad.
6. Promover la conciliación de la vida laboral, personal y familiar dentro del marco normativo de la UCM.
7. Continuar mejorando, en la medida de la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, los espacios de trabajo específicos del PDI de la Facultad.
8. Continuar ofertando cursos formativos para PDI, PTGAS y estudiantes por parte del Vicedecanato con competencias en innovación, comunicación y formación, atendiendo a las necesidades detectadas y las propuestas recibidas.
9. Implantar un nuevo curso básico periódico sobre evaluación de la calidad ofertado junto con el resto de los cursos de formación e impartido por el

Vicedecanato de Calidad para facilitar a todo el PDI la solicitud anual de DOCENTIA y las instrucciones para rellenar los autoinformes.

10. Recoger, organizar, analizar y trasladar al Rectorado, a través de las diferentes Comisiones de Calidad, las peticiones del profesorado y el estudiantado para la mejora del programa DOCENTIA.
11. Incentivar la formación en prevención de riesgos laborales (participación en cursos de prevención, talleres y vídeos educativos ofertados por Medicina del Trabajo, etc.) y cuidado de la salud mental (cursos de prevención y autocuidado ofertados por Psicall y/o Medicina del Trabajo) generales y/o adaptados para el profesorado.

3.2. PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)

1. Contribuir en la medida de las competencias de la Facultad a la revisión y actualización de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).
2. Reforzar la comunicación entre las diferentes secciones administrativas de la Facultad y de estas con los Servicios Generales de la Facultad.
3. Incentivar la oferta de cursos de formación continua para el PTGAS desde el Vicedecanato con competencias en innovación, comunicación y formación.
4. Difundir entre el PTGAS la información referente a las convocatorias de formación e intercambio nacionales e internacionales ofertadas por el Rectorado para su sector o relacionadas con él.
5. Continuar mejorando, en la medida de la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, los espacios de trabajo específicos del PTGAS de la Facultad.
6. Mejorar las sinergias entre el PTGAS, el PDI y el estudiantado, ya que son tres pilares insustituibles e inseparables de la Facultad.
7. Promover la conciliación de la vida laboral, personal y familiar dentro del marco normativo de la UCM.
8. Incentivar la formación en prevención de riesgos laborales (participación en cursos de prevención, talleres y vídeos educativos ofertados por Medicina del Trabajo, etc.) y cuidado de la salud mental (cursos de prevención y autocuidado ofertados por Psicall y/o Medicina del Trabajo) generales y/o adaptados para el PTGAS.

3.3. PARA EL ESTUDIANTADO

1. Ofrecer información detallada y ágil sobre posibilidades de inserción laboral, tanto en el seno de las titulaciones como a través del observatorio permanente de orientación profesional.
2. Asistir a la Oficina de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria, encargada de orientar e informar sobre planes de estudios, becas, actividades deportivas, culturales, bolsas de empleo, etc.
3. Apoyar la labor de las Unidades de Igualdad y de Diversidad e Inclusión de la UCM para promover la igualdad de género, de oportunidades y de trato, la equidad, el respeto a la diversidad, la accesibilidad y la inclusividad, desde la tolerancia cero hacia conductas y/o comportamientos sexistas, racistas, xenófobos, homófobos, intolerantes e irrespetuosos de cualquier tipo.
4. Visibilizar los protocolos anti-discriminación y anti-acoso para que el desconocimiento de estos no aumente la vulnerabilidad de quienes sean víctimas o estén en riesgo de serlo (pertenezcan al colectivo estudiantil, al PDI o al PTGAS).
5. Mejorar la oferta de prácticas externas disponibles para nuestro estudiantado, facilitando la realización de las mismas tanto en grado como en máster y doctorado.
6. Favorecer la movilidad promoviendo la participación en los Programas de Movilidad Erasmus, Programa de Movilidad Nacional SICUE, y otras convocatorias de movilidad nacional o internacional ("Young Researches Grant" de la Utrecht Network; Programa UCM-IES; Programa MAUI-Utrecht, Programa UCM-Universidad de California, etc.).
7. Apoyar las actividades académicas promovidas por las asociaciones de estudiantes (Asociación JIMENA, Atlántida, Banda de Música de la UCM, Complutum, Do Fa Radio, Frente de Estudiantes-Historia, Jóvenes Humanistas, NOVOPANGEA. Asociación Complutense de Geografía, Unión Cultural Arqueológica y Unión de Historiadores/as Progresistas).
8. Continuar, en la medida de la disponibilidad presupuestaria de la Facultad, el programa de mejoras en el acondicionamiento de las aulas y los espacios comunes de la Facultad.

9. Propiciar y favorecer el diálogo constante con el estudiantado para atender a sus necesidades y sugerencias en la medida de lo posible, implementando, con la colaboración de la Casa del Estudiante, un programa de Mentorías.
10. Impulsar la relación con nuestro antiguo estudiantado (Alumni) para contribuir a la proyección social de nuestra Facultad, la creación de un sentido de pertenencia a la misma y ofrecer la experiencia de otras promociones de estudiantes a los recién egresados y a quienes cursan los últimos años de su titulación.
11. Incentivar la formación en prevención de riesgos laborales (participación en cursos de prevención, talleres y vídeos educativos ofertados por Medicina del Trabajo, etc.) y cuidado de la salud mental (cursos de prevención y autocuidado ofertados por Psicall y/o Medicina del Trabajo) generales y/o adaptados para el estudiantado.

B. PLAN DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL

Como órgano vivo y en constante cambio, las diferentes áreas de la Facultad necesitan de un plan integral de actuación que nos permita consolidar lo conseguido y seguir creciendo, para lo cual propongo los siguientes objetivos:

3.4. PARA LA EXCELENCIA DOCENTE

1. Velar por el equilibrio en el número de estudiantes por grupo y asignatura.
2. Llevar a cabo un trabajo centrado en las titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia, con el propósito de analizar y fortalecer la calidad de la docencia.
3. Trabajar activamente la cooperación institucional y académica con las Universidades y/o Facultades con las que compartimos (bien en el ámbito exclusivamente docente, bien en el docente y de gestión) títulos de grado (Doble Grado en Historia y Filología Clásica con la Facultad de Filología; Grados en Ciencias de las Religiones con las Facultades de Filología y Filosofía; en Estudios Teatrales con las Facultades de Bellas Artes y de Filología; en Ciencia de los Datos Aplicada con la Facultad de Estudios

Estadísticos; en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial con la Facultad de Informática y, en el futuro, en Estudios Asiáticos con la Facultad de Filología como proponente y participando también las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Información, Ciencias Políticas y Sociología, Comercio y Turismo y Filosofía), máster (Máster Universitario en Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e Investigación con la UPM; en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual con la UAM y el Museo Reina Sofía; en Historia Contemporánea, conjunto con UPV, UAB, UAM, UC, UGR, USC, UV y UNIZAR; en Historia y Ciencias de la Antigüedad con la UAM y, en el futuro próximo, en Cooperación Internacional en el Ámbito de la Función Policial y en Funciones Directivas en Seguridad Pública y Privada con las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho, Filología y Psicología; y en Prevención y Mitigación de Riesgos Naturales: territorios resilientes con las Facultades de Ciencias Físicas y de Ciencias Geológicas) y doctorado (Doctorado en Ciencias de las Religiones con la Facultad de Filología; Estudios del Mundo Antiguo con la Facultad de Filología y con la UAM; en Historia Contemporánea, conjunto con UPV, UAM, UC, USC, UV y UNIZAR; en Musicología con UR y UVA), con especial atención también a los títulos internacionales de la Alianza Una Europa (ver punto 3.4.12), para mantener la coordinación previa y mejorarla en lo posible.

4. Implantar la reforma en curso del Grado en Arqueología de una forma armónica y organizada para que la transición resulte lo más sencilla posible tanto a estudiantado como a profesorado.
5. Impulsar, en cooperación directa con las Facultades de Filosofía (la Facultad responsable) y Filología, el Grado en Ciencias de las Religiones.
6. Analizar y, en su caso, desarrollar y presentar, otras propuestas de mejora y/o de modificación de las demás titulaciones de la Facultad (grado, dobles grados, máster y doctorado) que las Coordinaciones, Departamentos y/o Decanato consideren necesarias para adaptarlos a las condiciones actuales y/o mejorar su desempeño.
7. Mantener conversaciones con el Rectorado y la Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado para promover Dobles Másteres entre

algunas de nuestras titulaciones y el Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas.

8. Impulsar la formación a lo largo de la vida, aprovechando las posibilidades que al respecto ofrece la LOSU (microcredenciales, micromódulos, programas de corta duración…), para ahondar la relevancia de nuestra Facultad en el tejido comunitario.
9. Revisar y, en su caso, actualizar las guías docentes de todas las asignaturas de los grados de la Facultad.
10. Mantener y mejorar las páginas web de los grados, que dependen de la Facultad, y ayudar en lo posible para la mejora de las páginas web de los másteres, de las que se encarga cada Coordinación.
11. Proponer y gestionar cuantos convenios con otras instituciones se consideren necesarios para mejorar la oferta de formación práctica de nuestro estudiantado.
12. Continuar perteneciendo a e impulsando los programas formativos de la Alianza Una Europa, con especial incidencia en el Joint Doctoral Programme in Cultural Heritage y en la impartición de asignaturas en el Bachelor of Arts in European Studies (BAES) y el Joint Bachelor in Sustainability (BASUS).
13. Apoyar la labor de las Universidades Norteamericanas Reunidas, del Programa English Across the Curriculum y del English Track.
14. Afianzar las relaciones docentes y científicas, que cuentan ya con algunos convenios, con América Latina y otros espacios académicos y científicos no europeos.
15. Promover a través de la información y el impulso institucional y gestionar de forma eficiente los Programas de Movilidad e intercambio, nacionales e internacionales (Erasmus en sus diferentes versiones, SICUE, etc.) tanto para estudiantes como para el PDI (ver punto 3.3.6).
16. Continuar organizando cursos específicos de formación para entidades internacionales como el de la Asociación Internacional de Diplomáticos en España (“Seminario Complutense España. Historia Arte y Territorio”), que en 2026 celebrará su XIX edición.
17. Apoyar el Programa Complutense International Foundation Diploma – CIFD, en aras de una mayor internacionalización de la Facultad.

18. Mantener el respaldo institucional de la Facultad a la actividad formativa que realiza la Universidad para los Mayores.
19. Contribuir en la medida de lo posible a la difusión de nuestras titulaciones, tanto internamente, a través de la Feria de Másteres, como externamente a través de la participación en actividades de información sobre nuestros grados para estudiantes de enseñanza secundaria y FP (ferias universitarias organizadas por centros de bachillerato, jornadas de orientación preuniversitaria, jornadas de puertas abiertas, programa 4º ESO + Empresa, etc.) y continuar dinamizando las redes sociales corporativas que se consideren pertinentes y adecuadas en cada caso.
20. Promover los Títulos Propios y la enseñanza permanente de la Facultad: Máster de Formación Permanente en Gestión Cultural: Música, Teatro y Danza; Máster de Formación Permanente en Música en Directo Live Nation; Diploma en Sostenibilidad y Digitalización; Experto en Historia de la Escenografía y la figura del Escenógrafo.

3.5. PARA LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CALIDAD

1. Trabajo continuado, ágil, directo, transparente y eficaz con los Departamentos para atender a sus necesidades y promover actividades conducentes a mejorar la Facultad en todos los ámbitos posibles de actuación.
2. Incentivar la participación del PDI en proyectos, tanto científicos como de innovación docente.
3. Reforzar el funcionamiento de la Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación para asesorar y proporcionar asistencia técnica, hasta donde sea posible, para el PDI.
4. Apoyar, reivindicar y contribuir a la difusión, tanto dentro de la Facultad como fuera de ella, de todos los organismos científicos que, con sede en la Facultad, ofrecen un servicio público de alta calidad y precisión como son el Archivo Epigráfico de Hispania, el C.A.I. de Arqueometría y Análisis Arqueológico, la Colección Numismática, el Instituto Complutense de Ciencias Musicales, el Museo de Arqueología y Etnología de América y los distintos Laboratorios

de la Facultad (de Arqueología, de Arqueología de América, de Geografía Física y Sonoro: Sonolab).

5. Promocionar y gestionar eficientemente los convenios nacionales e internacionales y las actividades a ellos asociadas que sitúan a nuestra Facultad como un referente mundial en los ámbitos docente e investigador.
6. Afianzar las relaciones docentes y científicas, que cuentan ya con algunos convenios, con América Latina y otros espacios académicos y científicos no europeos.
7. Continuar con el plan de mejora en el acondicionamiento y organización de los espacios de trabajo y colaboración de la Facultad para lograr un entorno seguro, saludable y sostenible.
8. Promover la implantación de un Campo de experimentación arqueológica en los espacios exteriores de la Facultad.

3.6. PARA LA GESTIÓN EFICIENTE

1. Finalizar e implementar el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Geografía e Historia.
2. Continuar realizando los actos protocolarios relacionados con la recepción de estudiantes de primer curso, graduación de estudiantes de último curso, homenaje al personal por su jubilación y otros que pudieran organizarse según las circunstancias.
3. Mantener, actualizar y mejorar continuamente la página web de la Facultad, así como nuestra aportación a las redes sociales en las que la Facultad está presente, con una especial atención a la visibilización de la información relevante, la simplificación de procedimientos y la accesibilidad.
4. Continuar mejorando la comunicación entre el PDI, el estudiantado y la Biblioteca para un aprovechamiento lo más eficiente posible de los recursos que esta ofrece a la comunidad universitaria.
5. Implementar el modelo SISCAL en la Facultad y, con él, simplificar y mejorar nuestros sistemas de calidad (ver punto 2.3.2).
6. Mantener el SIGC de la Facultad en continua actualización.

7. Fomentar, en la medida de lo posible, la participación de los egresados en las encuestas, de modo que podamos contar con datos directos para la mejora del sistema de calidad.

3.7. PLAN DE ACTUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

1. Continuar con la implementación del Plan de Autoprotección de la Facultad, siguiendo la normativa en materia de prevención de riesgos.
2. Continuar, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la mejora de las infraestructuras y de los espacios de la Facultad en trabajo conjunto con la Gerencia.
3. Revisar y actualizar periódicamente las instalaciones de uso más frecuente (baños, microondas, dispensadores automáticos, etc.) para asegurar su correcto funcionamiento.
4. Revisar permanentemente la accesibilidad de estudiantes y personal laboral, para que la diversidad en cualquiera de sus manifestaciones no impida el uso funcional de los espacios y recursos. Cuando sea necesario, se mejorará la señalización y/o se eliminarán barreras arquitectónicas, con el objetivo de garantizar siempre el acceso a los espacios de estudio y/o trabajo.
5. Renovar el sistema audiovisual e informático de aquellos espacios que así lo requieran, así como de cualesquiera infraestructuras necesarias para la correcta impartición de la docencia, teniendo siempre presentes las necesidades de estudiantado y profesorado.
6. Promover el compromiso con los objetivos Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

4. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Este programa es realista, pero al tiempo ambicioso, y no puede llevarse a cabo sin un equipo leal, comprometido, transparente y dispuesto a trabajar en beneficio de la Facultad y de todas las personas que la conformamos. Dicho equipo se formará siguiendo principios de igualdad de género y contando con representación de los distintos Departamentos que vertebran la Facultad.

La estructura de gobierno será la siguiente:

- Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente.
- Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Doctorado.
- Vicedecanato de Estudios.
- Vicedecanato de Calidad.
- Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca.
- Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad, Inclusión y Diversidad.
- Vicedecanato de Innovación y Comunicación.
- Secretaría Académica de la Facultad

Siguiendo la normativa vigente (y todas aquellas modificaciones que puedan aprobarse posteriormente), el Decanato en su conjunto trabajará coordinadamente, respetando siempre los principios de lealtad institucional, con la Gerencia, los Departamentos, la Junta de Facultad y sus comisiones delegadas y no delegadas y con el PDI, el PTGAS y el estudiantado.

*****

Presento, pues, este programa a la consideración de todos los electores que participarán en el proceso de elección de un nuevo Decano/a para la Facultad de Geografía e Historia, ratificando mi compromiso con la misma y asegurando una gestión marcada por la honestidad, la conciencia social y la apuesta por la eficiencia, por todo lo cual solicito tu voto en las próximas elecciones de 16 de diciembre de 2025.

Mª Cruz Cardete del Olmo